

REF: CONVENIO DE PAGO Nº 013
Patente ROL:

SANTACRUZ, 26 de Mayo de 2022.-

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones, y la Ordenanza N°3 de cobro de patentes comerciales, derechos y permisos municipales morosos.

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 013, de Patente Morosa Rol:
el Informe de Morosidad emitido por el Departamento de Rentas y lo dispuesto
en los Artículos del 15 al 20de la ordenanza Municipal de cobros de Patentes y permisos
Municipales Morosos.

## **DECRETO**

## **EXENTO N° 1719/**

APRUEBESE Convenio de pago N° 013con fecha 25 de Mayo de 2022 a nombre de ALIAGA DONOSO BLANCA ESTER, RUT: Patente morosa Rol:

desde el Primer semestre del año 2018 al Primer Semestre del año 2022, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPAL A

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

-Carpeta Contribuyente

-Transparencia